



FEDERACIÓN ARAGONESA DE TENIS DE MESA
Casa de las Federaciones Deportivas Aragonesas
Av. José Atarés, 101.- 50018 Zaragoza
Tel. 659 659 672
e-mail: secretaria@aragontenisdemesa.com
web: www.aragontenisdemesa.com

CIRCULAR: 4 – TEMPORADA 2023/2024

ASUNTO: LICENCIAS 2023/2024

INFORMACIÓN GENERAL

La presente Circular relativa a las licencias de la temporada 23/24 adjunta el documento con las diferentes tarifas en función de las categorías incluidas en las normativas de la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

LICENCIA NOVEL (Exclusivamente FATM).

La Federación Aragonesa de Tenis de Mesa, en su interés de que todos los practicantes a nuestro Deporte estén protegidos en caso de accidente o lesión mientras se está desarrollando la práctica del Tenis de Mesa, bien en entrenamientos, bien en partidos oficiales, ha presentado esta temporada la **LICENCIA NOVEL**.

Desde la FATM se insta a todos los clubes a que tramiten esa licencia a todos aquellos practicantes que tengan en sus clubes y que no se tramitan la licencia territorial o nacional para competir.

Los Clubes que tramiten licencias Novel, antes de gestionarlas en la plataforma de la RFETM para su validación o inmediatamente después de hacerlo indicando el número de la misma, deberán informar a **Tesorería y Secretaría** de la FATM de quienes son estos jugadores para que no se facture la cuota Territorial, de no haber esta comunicación se entenderá que a todas las licencias registradas hay que aplicarle la cuota territorial. La comunicación se puede hacer por correo electrónico, WhatsApp, llamada telefónica, SMS o en persona, lo que más cómodo le resulte al Club.

Por menos de 1,00 € al mes, vuestros jugadores podrán disfrutar de nuestro Deporte con una gran cobertura médica y los Clubes estarán también más tranquilos en caso de accidente o lesión.

Un jugador con LICENCIA NOVEL que durante la temporada quiera participar en Ligas o Competiciones TERRITORIALES o NACIONALES, podrá solicitar la consiguiente licencia habilitada para esas competiciones abonando la diferencia pagada entre la LICENCIA NOVEL y la nueva licencia solicitada.

Las personas NO pertenecientes a ningún club y que quieran disponer de la LICENCIA NOVEL, podrán solicitarla como jugador INDEPENDIENTE.